

EL PENSAMIENTO POLÍTICO INTERNACIONAL DE MANUEL AZAÑA

Ángeles Egido León
UNED

Este texto se presentó en el marco de los Coloquios celebrados en el Ateneo de Madrid, en conmemoración del 80 Aniversario de la muerte de Manuel Azaña, entre el 18 y el 30 de noviembre de 2020, coordinados por Ángeles Egido (IV: Proyección internacional, 30 de noviembre de 2020) inaugurados por Fernando Martínez López, Secretario de Estado de Memoria Democrática, y clausurados por Carmen Calvo, Vicepresidenta Primera y Ministra de la Presidencia y Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España.

La política exterior de la República ha sido tradicionalmente una especie de pariente pobre en los estudios sobre el periodo y aún más en las biografías de Azaña. Santos Juliá, referente inexcusable, la despacha sin más diciendo que a Azaña no le interesaba la política exterior. Esta afirmación tan tajante se debe a algunas razones:

En primer lugar a un problema de conceptos: en general suele entenderse por política exterior la política de agresión o de defensa, es decir, las guerras, los conflictos, las aventuras exteriores, y como diría el propio Azaña, durante la República: Nadie piensa en tonterías de plumeros y charrascos.

Pero hoy, ese concepto está superado, ahora se habla de relaciones internacionales, que es un concepto mucho más amplio que engloba el conjunto de la presencia y de la acción en el exterior de los estados: las relaciones comerciales, la influencia cultural, la presencia en los organismos internacionales, los compromisos colectivos, etc... y la atención preferente a las áreas de interés nacional. Y aquí está, a mi juicio, la clave del asunto, porque *por política exterior hay que entender atención a los asuntos internacionales, en función de los intereses nacionales*, en la medida en que afectan a los intereses nacionales. Esos

intereses son los que determinan sus alianzas, su presencia y su papel en la sociedad internacional.

Y en esa medida, la República no permaneció ni mucho menos ajena al contexto internacional que le tocó vivir. Y Azaña tampoco. En el caso de la República, es conocida su adhesión decidida a la Sociedad de Naciones (SDN).

Ninguno de los partidos republicanos olvidaron incluir en sus programas un punto dedicado a la política exterior, que solía tener que ver con la adhesión de España a la SDN. La propia presencia de España en la SDN, fue más que pasiva: España era miembro semipermanente del Consejo y participó y votó en todos los grandes asuntos que se discutieron e incluso tuvo cierto protagonismo porque impulsó y lideró el Grupo de los 8, que luego quedaría en 6, llamándose ya específicamente Grupo de los neutrales.

Hizo incluso algo más importante, la inclusión de los principios del Pacto de la SDN en la Constitución, hasta el punto de que ese Artículo 6º, tan innovador, que decía textualmente “España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional”, le valió a las Cortes Constituyentes ser propuestas al Premio Nobel de la Paz de 1933.

En cuanto a Azaña, ¿qué es lo que pensaba Azaña? Para entender su pensamiento político internacional hay que tener en cuenta los mimbres con los que se forjó:

Azaña vivió en plena juventud el desastre del 98. Tenía 18 años cuando se produjo, pero ya había acabado sus estudios de Derecho. El 98, como todos sabemos, fue un punto de inflexión en la conciencia nacional. Hasta entonces España había podido mantener la ficción de su pasado imperial, pero la pérdida de las últimas colonias fue el golpe definitivo a ese pasado esplendor como vieja forjadora de imperios retirada del negocio, que diría Madariaga. Azaña no permanecería ajeno a la corriente general y haría profundas reflexiones sobre la mixtificación de la historia de España y la responsabilidad de la Monarquía en su conclusión.

El segundo momento que hay obligadamente que resaltar es la Primera Guerra Mundial, que cambió el mapa de Europa, en tanto concluyó con la desmembración de cuatro grandes imperios en el Viejo Continente (alemán, austro-húngaro, otomano y ruso). Azaña, como es sabido, defendió la causa aliada, la de las democracias, porque para él era tanto como defender la civilización occidental y vio de cerca las consecuencias del conflicto: fue corresponsal de varios periódicos y viajó 3 veces a los frentes de combate. La aliadofilia era la conclusión inherente a ese europeísmo de la generación del 14.

El tercer momento fue la guerra de Marruecos. Lograr que acabara, con el concurso de Francia, fue el gran éxito de la dictadura de Primo de Rivera, pero la campaña de África había tenido graves consecuencias para la sociedad y la vida política españolas: supuso una terrible sangría para la población en edad de combatir, un tremendo coste para el erario público, fue un vivero para los ascensos por méritos de guerra y para engordar la macrocefalia del Ejército, y a la postre, supuso el descrédito total de la Monarquía de Alfonso XIII, en tanto el propio rey se vio implicado en la corrupción del Ejército, que salió a la luz en el expediente Picasso y que está en la base del cambio de régimen.

Con estos antecedentes, no es extraño que España, y el propio Azaña, estuviera desengañada de las aventuras exteriores. Y tampoco es extraño que el pensamiento política internacional de Azaña desembocara en lo que desembocó.

¿Qué pensaba Azaña al respecto?

Que la política exterior se hereda de régimen a régimen, porque viene determinada por la geografía y por la historia. Históricamente, España siempre había aplicado una máxima tradicional: Cuando Francia y Gran Bretaña están de acuerdo, España con ambas. En caso contrario, abstención. Y así se hizo también durante la República. La única y gran diferencia es que la República actuó de manera más independiente y no suscribió acuerdos explícitos como había hecho la Monarquía (los Acuerdos de Cartagena). En cuanto a la geografía: el gran valor de España en política internacional era su posición geoestratégica, especialmente en el Mediterráneo. Y esto es algo que obligaba, independientemente

de su régimen político, a contar con Italia. Esto Azaña siempre lo tuvo presente.

Había además, otros condicionantes, que, como ministro de la Guerra, Azaña conocía muy bien: España no podía hacer una política de gran estilo, simplemente porque carecía de medios para hacerla: El Ejército estaba obsoleto y con un excesivo número de oficiales; con un ejército así, adónde va uno con España por el mundo, escribiría. No tenía equipamiento ni medios para obtenerlo: no había fortificaciones ni se había acabado, por ejemplo, el dragado del puerto de Mahón, y, además, la República prefirió destinar el presupuesto a la Instrucción Pública, más acuciante que la Defensa Nacional, porque España no tenía ningún contencioso pendiente en el exterior, salvo el sempiterno problema de Gibraltar, la política de contingentes con Francia o el régimen del estatuto de Tánger. Pero estos eran asuntos que se podían solucionar con una buena gestión diplomática, sin más.

España no tenía tampoco por qué temer una agresión exterior y solo quería la paz, por eso la mejor opción, unánimemente compartida, era secundar el Pacto de la SDN, colaborar en la política de paz, que el Pacto había diseñado mediante el arbitraje colectivo de los conflictos y una política de sanciones común.

En el pensamiento de Azaña, que había acusado a la Monarquía de ser neutral por impotencia en la Primera Guerra Mundial, este compromiso colectivo para mantener la paz era la mejor garantía de lo que él definiría como ‘neutralidad activa’, por oposición a la del régimen anterior. Pero la adhesión inquebrantable a los principios del Pacto de la SDN, tenía un doble significado: garantía, pero también compromiso.

Garantía porque era la única opción posible para una pequeña potencia como España que no tenía nada que defender y sí mucho que perder en caso de que se desencadenara una nueva guerra, en la que podía verse implicada como miembro firmante del Pacto societario. Compromiso, porque el Pacto implicaba que en caso de que un estado firmante fuera agredido, todos los demás tendrían que acudir unidos en su defensa contra el estado agresor.

En este sentido, habría dos momentos clave: la visita oficial del jefe del Gobierno francés, Édouard Herriot, y la guerra de Abisinia. El viaje de Herriot a España en noviembre de 1932 derramó ríos de tinta en la prensa de la época: porque se dio por supuesto que Herriot solo podía venir a España a solicitar una alianza militar, se acusó a Azaña de haber violado la neutralidad de España, y se utilizó como arma arrojadiza por la CEDA en las elecciones de 1933. Evidentemente, no hubo nada de esto: Francia vino a España a solicitar su voto en la Conferencia de Desarme que estaba estancada en la SDN y para asegurarse su aquiescencia para frenar la política de rearme alemán, cada vez más evidente.

Tuvo también otra consecuencia, de cara a la guerra civil; porque sus propios correligionarios le acusaron de desidia: si Azaña hubiera estado más receptivo ante Herriot en 1932, tal vez Francia habría ayudado más decididamente a la República en 1936. Esta es la interpretación que ha prevalecido durante años. La realidad es que Azaña, muy consciente de la debilidad de España, no quiso asumir más compromisos de los que ya tenía, los derivados del Pacto de la SDN y la realidad es también que Francia no planteó, ni siquiera en el plano ideal, la posibilidad de una alianza militar.

En cuanto a la agresión de Italia a Etiopía en 1935, no fue menos debatida en la prensa de la época, porque si se aplicaba estrictamente el compromiso colectivo adquirido por los países firmantes: todos, incluida España, deberían haber acudido en defensa del estado agredido: Etiopía, que era firmante del Pacto, y en contra del estado agresor, que era nada menos que Italia. En España se planteó como una polémica implícita entre fascismo y antifascismo. A la hora de la verdad, la sociedad internacional, ya en plena carrera hacia la Segunda Guerra Mundial, se limitó a aplicar unas sanciones descafeinadas a Italia, política que España también secundó.

En cuanto a Azaña: es conocida esa frase: “A mí que me importa el Negus”, pero es menos conocida su referencia en el discurso de Comillas: Azaña aprovechó el acto de Comillas para ratificar su convicción de que la política exterior “se hereda de régimen a régimen”, porque viene determinada por la geografía y por la historia, lo que implícitamente significaba admitir que una Italia fuerte en el Mediterráneo no era incompatible con los intereses de España. A pesar

de que no ha solido subrayarse en la historiografía del periodo, Azaña, consciente del significado de su afirmación, confesó a su cuñado que aquello era lo más importante, y arriesgado, que había dicho aquella tarde¹.

Finalmente, hay otro referente importante en el pensamiento político internacional de Azaña: Portugal. El tema es prolijo, pero es una muestra indiscutible, como ha demostrado hasta la saciedad Hipólito de la Torre, de una de las pocas expansiones que Azaña se permitió en relación con la política exterior: la tentación iberista. Una tentación ingenua, y sobre todo desconocedora de la realidad profunda de Portugal, porque los gobernantes portugueses -siempre sensibles al “peligro español”-, aún desde la compatibilidad de regímenes políticos, no habrían abandonado su sempiterno recelo hacia el vecino fronterizo más poderoso. La ingenuidad de Azaña estribaría en creer que la simple afinidad democrática bastaría para disipar una prevención de siglos.

Azaña, por tanto, no descuidó la política exterior y la República tampoco: estuvo donde tenía que estar y asumió el papel que le correspondía: el de una pequeña potencia demo-liberal y neutral en medio de la crisis internacional de los años treinta.

¹ RIVAS CHERIF, Cipriano de, *Retrato de un desconocido*, Grijalbo, 1979, pp. 310-311.